

DERIMAX S.A.

Guayaquil, Marzo 9 del 2007.

Señores.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DERIMAX S.A.

Ciudad.

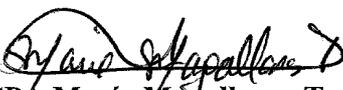
En calidad de **Comisario** de la compañía y en conformidad con las funciones que me competen según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

En cuanto al informe que me corresponde dar para conocimiento y decisión el máximo organismo de la compañía, puedo decir que he revisado totalmente la administración de la compañía a cargo del ejecutivo responsable, para tal efecto he recibido del mismo el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el informe que está a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y a la revisión de los libros de contabilidad que son llevados de acuerdo con la ley y la técnica contable, he verificado que no existen movimientos algunos, y que tanto el Balance General como la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se reflejan solo con el valor del Capital Social en los Libros de Contabilidad de la Compañía.

Por lo expuesto no tengo observación alguna que formular en el conocimiento de mi función a la gestión y desempeño del Gerente de la Compañía.

Atentamente,


CPA María Magallanes T.
RNC 8420

